



Federación Andaluza de Tiro con Arco

secretario@fatarco.es

www.fatarco.es

CONVOCATORIA CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE 3D 2025

1. Fecha y lugar de celebración

El Campeonato de Andalucía de el **Campeonato de Andalucía de 3D 2025 que se celebrará el próximo día 11 de mayo de 2.025, coorganizado** por el Club Nazaríes-Alfacar en las instalaciones de la localidad de Alfacar.

Dirección: Carretera GR 3103 Alfacar-Nívar.

Google Maps: <https://goo.gl/maps/h56ELTlzAR9zkeqYA>

2. Inscripciones

Podrán solicitar su inscripción todos los deportistas que tengan en vigor su licencia deportiva, emitida por la Federación Andaluza de Tiro con Arco (FATA), siempre y cuando consten en el registro general de licencias de la Real Federación Española de Tiro con Arco (RFETA) como tramitada en vigor, y que no esté suspendida por el Comité de Competición y Disciplina, u Órgano Superior.

El precio de la inscripción para cada una de las cuotas es el siguiente:

- Deportistas: **35,00€**
- Técnicos: **10,00€**

La inscripción al evento, así como el pago de la inscripción deberá realizarse mediante los siguientes enlaces:

Enlace: <https://evento.addon-sport.com/evento/campeonato-de-andalucia-3d-2025/>

Se establece el siguiente plazo de inscripción, único para todas las cuotas y categorías:



El plazo de inscripción quedara abierto desde la publicación de esta convocatoria, hasta las 20h del domingo 04/05/25

A partir del momento en el que se cierran las inscripciones, los participantes inscritos que finalmente no participen en algún Campeonato no tendrán derecho al reembolso de la cuota de inscripción satisfecha, a excepción de casos de fuerza mayor, debidamente justificados y acreditados con los certificados pertinentes.

Se aplicará lo establecido en la normativa de Dependencias Deportivas de la Junta de Andalucía por lo que está prohibido fumar en todo el recorrido excepto en las zonas habilitadas para ello. Se ruega respeten el Medio Ambiente.

3. Acreditaciones

Para acceder a la zona de competición se deberá estar obligatoriamente en posesión de la acreditación correspondiente, sin la cual les será denegado el acceso a la misma. Los técnicos sólo podrán permanecer en la zona de competición mientras tengan deportistas propios en liza.

Estas acreditaciones son personales e intransferibles y se entregarán antes del inicio de la competición.

En el caso de los deportistas, el control de acceso al campo se realizará en el momento de la asignación de dorsal, que contará con un código QR que permitirá su verificación durante el desarrollo de la competición.

ACREDITACIONES DE PRENSA

Las solicitudes de acreditaciones de prensa se realizarán previamente al inicio de la competición a través de la siguiente dirección de correo electrónico: competicion@fatarco.es

4. Medallas y Trofeos

Se otorgarán medallas a los cuatro primeros clasificados en cada división y categoría.

5. Desarrollo de la Competición

No se permitirá tiempo extra por fallo de material o por problemas



Federación Andaluza de Tiro con Arco

secretario@fatarco.es

www.fatarco.es

médicos, pero el atleta en cuestión podrá abandonar la línea de tiro para resolver el problema y volver a tirar las flechas restantes si el límite de tiempo lo permite.

No existiran categorías infantil ni veteranos, solo serán categorías absolutas.

El Campeonato se disputará sobre un solo recorrido de **24 dianas**.

Desarrollándose posteriormente las series eliminatorias, con enfrentamientos directos, que, **en función de los inscritos, empezaran en 1/8**.

Estos enfrentamientos se disputarán disparando dos flechas en cada diana disponiendo de 80 segundos para hacerlo. Todas las eliminatorias se tirarán sobre 4 dianas.

6. Horarios de la Competición

Domingo 11 de Mayo de 2025.

Hora: 8:30 Reunión de arqueros y apertura de entrenamientos, desayuno y revisión de material.

Hora: 9:15 Formación de patrullas y distribución del recorrido.

Hora: 9:30 Comienzo de la Competición.

Hora: 14:00 Fin de la competición. Comida de convivencia y entrega de Trofeos

7. Uniformidad

Se aplicará lo establecido en el apartado 1.6 de la normativa 2201 de la Real Federación Española de Tiro con Arco:

<https://www.federarco.es/normativas-reglamentos/normativas/1780-2201-normativa-de-campeonatos-y-eventos-de-la-rfeta/file>

8. Reclamaciones



Federación Andaluza de Tiro con Arco

secretario@fatarco.es

www.fatarco.es

Se recuerda que cualquier reclamación al Jurado de Apelación conlleva el pago de una fianza de 50 € y debe ser efectuada por escrito (ver Reglamento WA 3.13).

Para las reclamaciones técnicas, de resultados, etc. se seguirán los procedimientos que dictaminen los reglamentos publicados en la normativa 3.13 de la WA y en la normativa 1901 de la RFETA:

<https://www.federarco.es/normativas-reglamentos/normativas/793-1901-juradode-apelacion-procedimientos-y-responsabilidades/file> Federación Andaluza de Tiro con Arco (FATA)

En Andújar, a 23 de abril de 2025